

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

INFORME TÉCNICO N° 137-2024

Informe Técnico de Inspección

1. GENERALES

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Inspección en conjunto para Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
PROYECTO:	COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 9
PROMOTOR:	NATURAGRO, S.A..
FECHA DE INSPECCIÓN:	10 de mayo de 2024
UBICACIÓN:	Corregimiento de Feuillet, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	13 de mayo de 2024.
PARTICIPANTES:	Lady Palacios, Germán Jaén, Jean Carlos Peñaloza, Hilario Rodríguez, Leidys Reyes, Johana Castillo – Por el Ministerio de Ambiente. Héctor Del Mar – Por la Empresa Promotora.

2. OBJETIVOS.

Realizar inspección en conjunto para verificar el área donde se pretende desarrollar el proyecto **COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 9** y corroborar la información proporcionada en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, específicamente en el punto 6. Descripción del Ambiente Biológico, el punto 6.1.1. Identificación y Caracterización de las formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción; el punto 6.1.2. Inventario Forestal y el punto 6.1.3. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.

3. ANTECEDENTES.

A través del Memorando SEIA-048-2024, fechado 6 de mayo de 2024, el Téc. Jean Carlos Peñaloza – Jefe de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, hace formal invitación a la Sección Forestal, para la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, “COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 9”, a desarrollarse en Corregimiento de Feuillet, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, presentado por la sociedad NATURAGRO, S.A..

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

Sección Forestal

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 10 de mayo de 2024, se realiza inspección en campo en compañía de los participantes señalados al inicio del informe.

El área donde se pretende desarrollar el proyecto, consiste en una finca que ha sido utilizada en la ganadería extensiva. Se puede observar gramíneas, rastrojo y árboles dispersos. Posee un recurso hídrico, al cual se le deberá respetar su servidumbre hídrica, a excepción del área donde se construirá un cajón fluvial señalado en el Estudio de Impacto Ambiental presentado.

En cuanto a la cobertura vegetal del proyecto podemos señalar lo siguiente:

La finca está compuesta en su mayoría por gramíneas, árboles dispersos y rastrojos. Además del bosque de galería del recurso hídrico que atraviesa la finca.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

Lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 9**, en cuanto a la descripción de la vegetación que existe en el área pudo ser corroborada en campo. Concuerda con lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental presentado.

6 .CONCLUSIONES:

- Los Puntos 6, 6.1.1., 6.1.2. y 6.1.3., señalados en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 9**, señala las especies y tipo de vegetación que se ubican dentro del área donde se pretende desarrollar el proyecto.

7. RECOMENDACIONES:

De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental evaluado, la Empresa promotora deberá:

- Cancelar Pago en Concepto de Indemnización Ecológica.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

- Conservar y proteger la servidumbre hídrica que se encuentra en el proyecto, a excepción del área donde se construirá el cajón fluvial.

Emitir el presente Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental para el trámite correspondiente.

8. CUADRO DE FIRMAS:

<i>Elaborado por:</i>
 _____ Ing. Lady J. Palacios C. Ingeniera Forestal CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA Jefa de la Sección Forestal Diplomado en DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal



**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I****DRPO – SEIA – IIO – 139 – 2024.****I. DATOS GENERALES.**

NOMBRE DEL ESIA:	COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 9	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	NATURAGRO, S.A.	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	DIANA VELASCO ENZO DE GRACIA	IRC-084-2009 IRC-044-2019
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	ANTIGUA CARRETERA A VILLA CARMEN, CORREGIMIENTO DE FEUILLET, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: <ul style="list-style-type: none">- Lady Palacios / SEFOR – Dirección Regional de Panamá Oeste- Germán Jaén / SSH – Dirección Regional de Panamá Oeste- Leidis Reyes / SEIA – Dirección Regional de Panamá Oeste. Por la Promotora: <ul style="list-style-type: none">- Héctor Del Mar- Dimas Ábreo	
FECHA DE INSPECCIÓN:	10 DE MAYO DE 2024 20 DE MAYO DE 2024	
FECHA DE ELABORACION:	22 DE MAYO DE 2024	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Verificar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 9**, en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

Los días 10 y 20 de mayo de 2024, a las 09:35 a.m., se realiza inspección a campo, a la cual asistieron los antes mencionados en la página principal de este informe de inspección de campo. Se inicia el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. Dicha inspección culminó a las 10:30 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la construcción de ciento noventa (190) viviendas de Residencial de Bono Solidario (RBS). Las cuales tendrán lotes residenciales con un área mínima de 160.00 m². Estas viviendas constarán de tres (3) recámaras, sala, comedor, portal, un (1) baño, cocina, lavandería y estacionamiento, áreas verdes, parque vecinal y calles interiores de 13.20 m.

La finca donde se desarrollará este proyecto cuentan con un área actual de ochenta y ocho hectáreas más siete mil cuatrocientos cincuenta metros cuadrados (88 Has + 7450 m²) de los cuales en esta etapa del proyecto solo se utilizarán (89,924.34 m²).

Estas 190 viviendas se conectarán a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que se construirá para el proyecto Colinas de La Pradera Polígono 8.

IV. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

Para esta inspección, nos trasladamos al área del proyecto, donde se hizo recorrido por el terreno, verificando vegetación, topografía, existencia de fuentes hídricas, presencia de fauna, entre otros aspectos.

A continuación se facilitan algunas coordenadas geográficas en UTM Datum WGS 84, para el proceso de evaluación:

- Punto 1) 624735 E, 976238 N;
- Punto 2) 624737 E, 976239 N;
- Punto 3) 624808 E, 976266 N;
- Punto 4) 624671 E, 976163 N;
- Punto 5) 624782 E, 976225 N;
- Punto 6) 624669 E, 976170 N;
- Punto 7) 624669 E, 976170 N;
- Punto 8) 624961 E, 976190 N;
- Punto 9) 624784 E, 976225 N (Cajón);
- Punto 10) 625001 E, 975981 N (Punto de descarga).

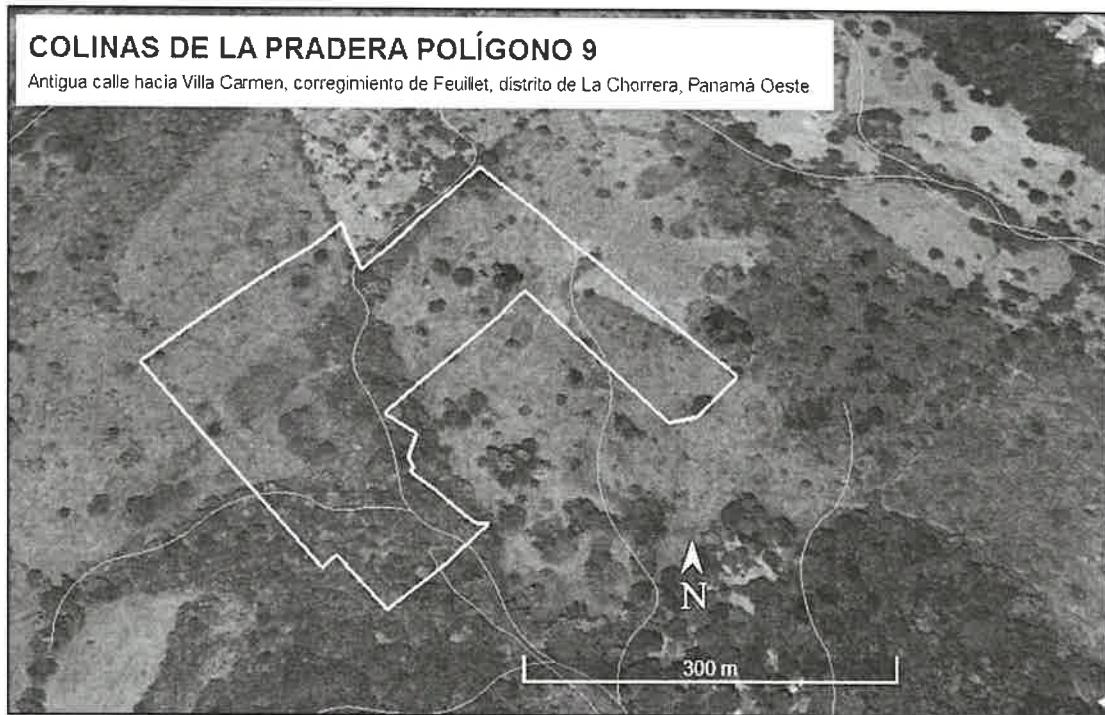
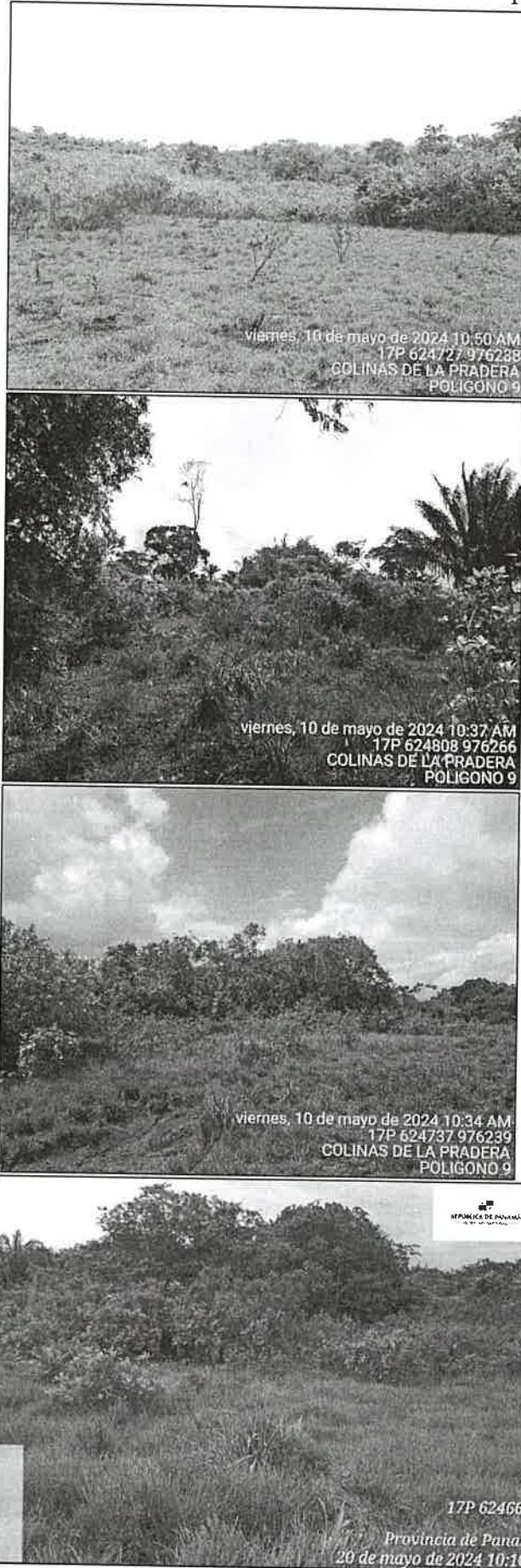


Imagen 1, muestra la ubicación geográfica del proyecto. *Fuente: Google Earth.*

- **TOPOGRAFÍA:** el área donde se desarrollará el proyecto presenta una topografía regular en su mayoría, no obstante hay zonas donde se deberán hacer cortes y en otras se rellenará.
- **VEGETACIÓN:** de acuerdo al **INFORME TÉCNICO N° 137-2024**, de la Sección Forestal, se señala que “la finca está compuesta en su mayoría por gramíneas, árboles dispersos y rastrojos. Además del bosque de galería del recurso hídrico que atraviesa la finca”. (Ver foja 34 a la 39 del expediente administrativo correspondiente).



dispersos y rastrojos. Además del bosque de galería del recurso hídrico que atraviesa la finca". (Ver foja 34 a la 39 del expediente administrativo correspondiente).



Fotografía 1, 2, 3 y 4, muestra la vegetación en el polígono del proyecto. **Fuente:** Inspección realizada el día 10 y 20 de mayo de 2024.

- **FAUNA:** no se observó fauna silvestre durante el recorrido.
- **RECURSOS HÍDRICOS:** de acuerdo al **INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-058-2024**, de la Sección de Seguridad Hídrica, se señala que "dentro del área del

(0)
Informe Técnico de Inspección de Campo DRPO – SEIA – IIO – 139 – 2024.
COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 9

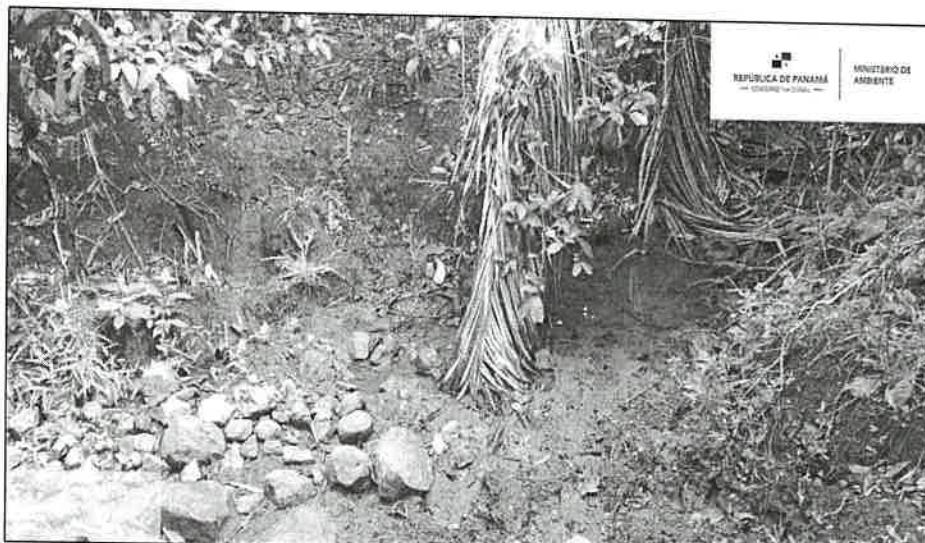
Técnico Evaluador: Leidis Reyes

Fecha de Inspección: 10 y 20 de mayo 2024.

Fecha de la elaboración del Informe: 22 de mayo de 2024.

proyecto discurre un (1) tramo de un (1) cuerpo de agua (Quebrada Sin Nombre). (Ver foja 31 a la 33 del expediente administrativo correspondiente).

En dicha fuente hídrica, dentro del polígono del proyecto se construirá un cajón pluvial, y aguas más abajo, en el polígono 8, se ubicará el punto de descarga de la PTAR.



Fotografía 5, muestra la fuente hídrica donde se construirá el cajón pluvial. **Fuente:** Inspección realizada el día 10 y 20 de mayo de 2024.



Fotografía 6, muestra el área donde descargará la PTAR, en el polígono 8. **Fuente:** Inspección realizada el día 10 y 20 de mayo de 2024.

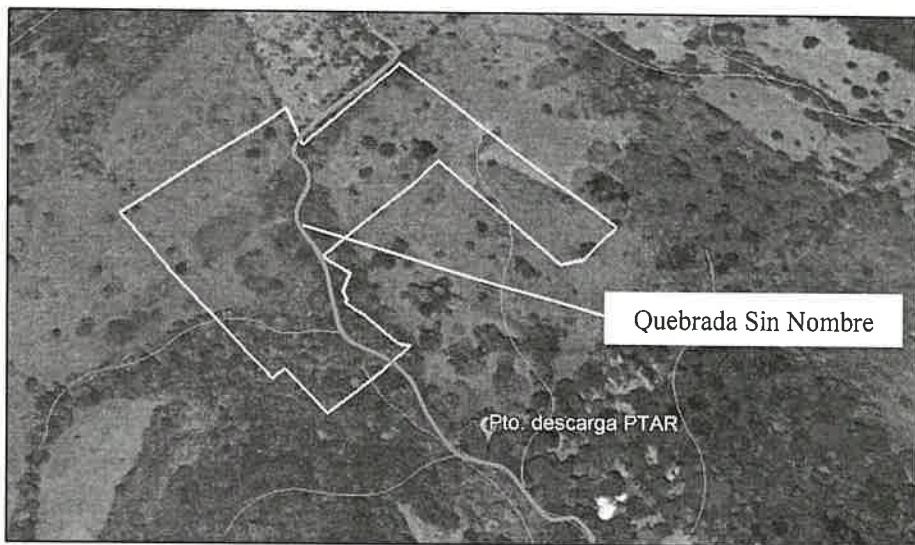


Imagen 2, muestra la fuente hídrica que atraviesa el polígono del proyecto y en la cual se construirá un cajón pluvial para el paso de los vehículos. Además, se observa donde se ubicará el punto de descarga de la PTAR. **Fuente:** Google Earth.

- **SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES:** el área donde se desarrollará el proyecto cuenta con calles de acceso, luz eléctrica.

V. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN

No se requiere ampliaciones.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Consideramos que lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y lo visto en campo, coincide.

VII. CUADRO DE FIRMAS

EVALUADO POR:



ING. LEIDIS REYES

Técnica Evaluadora de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.

REVISADO POR:



TÉC. JEAN PEÑALOZA

Jefe de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.:



LICDO. EDUARDO ARAÚZ

Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE

